

por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que figuran como anexo a esta Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios de carrera clasificados en el grupo A al que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, antes citada.

Segunda.-Los interesados remitirán sus solicitudes al excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Extremadura dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Universidad, avenida de Elvas, sin número, Badajoz, o plaza de Caldereros, 1, Cáceres, o a través de cualquiera de las formas que establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-Los aspirantes acompañarán, junto a la solicitud, su currículum vitae, en el que además de los datos personales y el número de Registro de Personal figuren títulos académicos, años de servicio, cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Badajoz, 27 de mayo de 1991.-El Rector, Antonio Sánchez Misiego.-El Gerente, Ignacio Beneyto Pérez.

ANEXO

Denominación del puesto: Gerente. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico: 1.478.844.

Características: Las específicamente contenidas en la relación de puestos de trabajo de esta Universidad, aprobados por Resolución de 12 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo de 1991).

Denominación del puesto: Vicegerente. Nivel de complemento de destino: 28. Complemento específico: 861.072.

Características: Las específicamente contenidas en la relación de puestos de trabajo de esta Universidad, aprobadas por Resolución de 12 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo de 1991).

15356 RESOLUCION de 31 de mayo de 1991, de la Universidad de Cádiz, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Universidad, mediante el procedimiento de libre designación.

Existiendo en esta Universidad las vacantes establecidas en el anexo I, y siendo necesaria la provisión de las mismas, de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de acuerdo con el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado. Y en uso de las atribuciones que tiene conferidas por Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, los Estatutos de la Universidad de Cádiz, y demás disposiciones vigentes, Este Rectorado ha dispuesto:

Primero.-Convocar para su provisión por libre designación las vacantes establecidas en el anexo I, señalándose que podrán tomar parte en la misma los funcionarios de carrera al servicio de cualquier Administración Pública pertenecientes a los Cuerpos o Escalas clasificados en el Grupo A comprendidos en el artículo 25 de Ley 30/1984, de 2 de agosto, que se encuentren en la situación de servicio activo o en las situaciones de servicios especiales, excedencia forzosa o voluntaria, declaradas por órgano competente, y reúnan los requisitos establecidos en el anexo I.

Segundo.-Los funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular sólo podrán participar si al término del plazo de presentación de solicitudes llevasen más de dos años en dicha situación.

Tercero.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad, dentro del plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las presentarán en el Registro General de la Universidad (calle Ancha, número 16, Cádiz), o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarto.-Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado personal o certificado expedido por la Unidad de Personal de su destino, con especificación del nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando.

Quinto.-A las citadas solicitudes deberán acompañar currículum vitae, en el que harán constar los títulos académicos que posean, puestos

de trabajo desempeñados, y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cádiz, 31 de mayo de 1991.-El Rector, José Luis Romero Palanco.

ANEXO I

Número de orden: 1. Denominación: Jefe de Servicio de Auditoría y Control Interno. Nivel: 28. Complemento específico: 1.650. Grupo: A. Localidad: Cádiz. Observaciones: Licenciado en Ciencias Económicas o similar, form. 9\*.

Número de orden: 2. Denominación: Jefe de Servicio de Unidad Técnica-Arquitecto. Nivel: 27. Complemento específico: 1.000. Grupo: A. Localidad: Cádiz. Observaciones: Arquitecto Superior\*\*.

Número de orden: 3. Denominación: Jefe de Servicio de Gabinete Jurídico. Nivel: 27. Complemento específico: 1.000. Grupo: A. Localidad: Cádiz. Observaciones: Licenciado en Derecho, form. 11\*.

CLAVES DE OBSERVACIONES:

- \* Puestos de adscripción indistinta para Cuerpos o Escalas de Administración General o Educativa.
\*\* Puestos reservados a Escalas especiales o especializadas propias de la materia correspondiente.
Form. 9 Sistemas de Auditoría.
Form. 11 Legislación Universitaria.

ANEXO II

Convocatoria de libre designación convocada por Resolución de la Universidad de Cádiz, de fecha 31 de mayo de 1991

Solicitud de participación en la convocatoria de libre designación que formula:

Don ..... DNI .....
Domicilio ..... Teléfono .....
Localidad ..... Provincia ..... Código Postal .....
Cuerpo o Escala .....
Administración a la que pertenece .....
NRP ..... Grupo ..... Grado consolidado .....

SOLICITA: Participar en la convocatoria referenciado en el encabezamiento, de acuerdo con las bases de la misma y al efecto acompaña reseña de puesto/s a que aspira.

Reseña de puesto/s solicitado/s

Table with 2 columns: Número de orden, Denominación del puesto

En ..... a ..... de ..... de 1991.

(Firma del interesado.)

EXCMO. Y MAGFCO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CADIZ.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

15357 ACUERDO del 27 de mayo de 1991, del Pleno del Consejo de Cuentas de Galicia, disponiendo el anuncio de convocatoria pública para proveer tres plazas de Auditores y dos de Jefes de Servicio.

En el «Diario Oficial de Galicia» número 91, de 14 de mayo de 1991, se publican las bases que regirán la provisión, por el sistema de libre designación, de tres plazas de Auditores (nivel complemento destino 30) y dos de Jefes de Servicio (nivel complemento de destino 28A).

El plazo de presentación de instancias será de quince días contados a partir del siguiente en el «Boletín Oficial del Estado».

Santiago de Compostela, 27 de mayo de 1991.-El Consejero mayor, Carlos Otero Díaz.